POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PN DEQUI No. 35-1-30016-23

LUGAR Y FECHA: Armenia Quindío 25 OCT 2024

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel **LUIS FERNANDO ATUESTA ZARATE**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC 13.541.681 de Bucaramanga.

CARGO: Comandante Departamento de Policía Quindío

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución ministerial 1234 del 17/04/2024

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución de delegación 0579 del 28 de febrero de 2024

DATOS DEL CONTRATISTA: ERIKA YULIETH GOMEZ CIFUENTES

NIT: 1.094.910.773-2

REPRESENTANTE LEGAL: QUINKA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC 1.094.910.773

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: ARRENDAMIENTO

OBJETO ARRENDAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE POLICIA QUINDIO PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA CON UN AREA DE (112 M2 APROXIMADAMENTE) Y ARRENDAMIENTO CAFETERIA CASINO SUBOFICIALES DE 72.7 M2 APROXIMADAMENTE.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: N/A

FECHA DE EMISIÓN: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO: N/A

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 24.026.604,00 (veinticuatro millones veintiséis mil seiscientos cuatro pesos)

FECHA DEL CONTRATO: 27/06/2023

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 28/06/2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 12 meses el plazo de ejecución establecido

FORMA DE PAGO: El pago del canon de arrendamiento, se realizará en moneda legal colombiana, por anticipado dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del inicio del contrato en la siguiente cuenta.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: SI. Hugo Jonier Largo Torres

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS Modificación 001 del 11/08/2023 (ajuste canon de arrendamiento)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 24.026.604,00 (veinticuatro millones veintiséis mil seiscientos cuatro pesos)

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de junio de 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	N/A	N/A	N/A	N/A

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: No Aplica

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: No Aplica

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: No Aplica

FECHA DE APROBACIÓN: No Aplica

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: No Aplica

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad de los bienes	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad del servicio	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad y correcto funcionamiento	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Predios labores y operaciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Responsabilidad civil patronal	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Contratistas y subcontratistas	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Vehículos propios y no propios	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Perjuicios extrapatrimoniales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Daño emergente y lucro cesante	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Gastos médicos	No Aplica	No Aplica	No Aplica

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que el **CONTRATISTA** entregó los elementos dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	1	29/06/2023	2.002.217,00	PQUI113	29/06/2023	2.002.217,00	N/A
	N/A	N/A	2	29/06/2023	2.002.217,00	PQUI115	31/07/2023	2.002.217,00	N/A
			3	07/09/2023	2.002.217,00	PQUI118	06/09/2023	2.002.217,00	N/A
	N/A	N/A	4	6/10/2023	2.002.217,00	PQUI121	6/10/2023	2.002.217,00	N/A
	N/A	N/A	5	17/11/2023	2.002.217,00	PQUI124	02/11/2023	2.002.217,00	N/A
	N/A	N/A	6	26/01/2024	2.002.217,00	Factura electrónica No 323	21/12/2023	2.002.217,00	N/A
	N/A	N/A	7	26/01/2024	2.002.217,00	Factura electrónica No 323	21/12/2023	2.002.217,00	N/A
	N/A	N/A	8	01/03/2024	2.001.944,14	PQUI129	26/02/2024	2.001.944,14	N/A
	N/A	N/A	9	02/04/2024	2.002.489,86	PQUI131	12/03/2024	2.002.489,86	N/A
	N/A	N/A	10	06/05/2024	2.002.489,86	PQUI134	04/11/2024	2.002.489,86	N/A
	N/A	N/A	11	13/06/2024	2.002.489,86	PQUI139	14/05/2024	2.002.489,86	N/A
	N/A	N/A	12	16/07/2024	2.001.671,28	PQUI143	05/06/2024	2.001.671,28	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		$ 24.026.604,00	TOTAL, FACTURADO		$24.026.604,00	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 24.026.604,00	$ 24.026.604,00	$ 0	$ 24.026.604,00	$ 24.026.604,00	$ 0

Que mediante certificación de pagos No. Sin número de fecha 20/09/2024 el Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
N/A	35-1-30016-23	1400000253	4/07/2023	$ 2.002.217,00	$	$ 2.002.217,00
N/A	35-1-30016-23	1100000026	4/08/2023	$ 2.484.000,00	$	$ 2.484.000,00
N/A	35-1-30016-23	1400000318	4/08/2023	$ 2.483.502,00	$	$ 2.483.502,00

N/A	35-1-30016-23	1400000318	4/08/2023	$ 498,00	$	$ 498,00
N/A	35-1-30016-23	1400000352	7/09/2023	$ 2.451.299,00	$	$ 2.451.299,00
N/A	35-1-30016-23	1800000055	30/04/2024	$ 2.631.991,00	$	$ 2.631.991,00
N/A	35-1-30016-23	1800000055	30/04/2024	$ 2.631.991,00	$	$ 2.631.991,00
N/A	35-1-30016-23	1400001079	24/05/2024	$ 3.096.131,00	$	$ 3.096.131,00
N/A	35-1-30016-23	1400000233	26/01/2024	$ 2.933.713,00	$	$ 2.933.713,00
N/A	35-1-30016-23	1400000243	26/02/2024	$ 2.831.395,00	$	$ 2.831.395,00
N/A	35-1-30016-23	1800000041	31/03/2024	$ 2.360.040,00	$	$ 2.360.040,00
N/A	35-1-30016-23	1800000041	31/03/2024	$ 2.360.040,00	$	$ 2.360.040,00
N/A	35-1-30016-23	100001418	31/10/2023	$ 2.569.647,00	$	$ 2.569.647,00
N/A	35-1-30016-23	100001418	31/10/2023	$ 2.569.647,00	$	$ 2.569.647,00
N/A	35-1-30016-23	100001534	30/11/2023	$ 0,04	$	$ 0,04
N/A	35-1-30016-23	100001534	30/11/2023	$ 2.486.289,00	$	$ 2.486.289,00
N/A	35-1-30016-23	1400000550	21/12/2023	$ 2.626.925,00	$	$ 2.626.925,00
N/A	35-1-30016-23	1600000000	22/01/2024	$ 2.933.713,00	$	$ 2.933.713,00
TOTALES				$ 41.453.038.04	$	$ 41.453.038.04

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No Aplica
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No Aplica
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No Aplica
FECHA DEL CONTRATO: No Aplica

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
No Aplica	No Aplica	No Aplica

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-048794-DEQUI	07/07/2023	Julio
2	GS-2023-056724-DEQUI	07/08/2023	Agosto
3	GS-2023-064591-DEQUI	07/09/2023	Septiembre
4	GS-2023-071629-DEQUI	06/10/2023	Octubre
5	GS-2023-081433-DEQUI	17/11/2023	Noviembre
6	GS-2023-081433-DEQUI	17/11/2023	Diciembre
7	GS-2024-006389-DEQUI	26/01/2024	Enero
8	GS-2024-016823-DEQUI	01/03/2024	Febrero
9	GS-2024-025563-DEQUI	02/04/2024	Marzo
10	GS-2024-036032-DEQUI	06/05/2024	Abril
11	GS-2024-048510-DEQUI	13/06/2024	Mayo
12	GS-2024-058577-DEQUI	16/07/2024	Junio

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas en el contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación vigente, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

Incumplimiento Informado mediante comunicado GS-2023-066020-DEQUI de fecha 13/09/2023, Informe de incumplimiento GS-2023-065112-DEQUI DEL 07/09/2023, Incumplimiento Informado mediante comunicado GS-2023-073535-DEQUI de fecha 17/10/2023, Informe de incumplimiento GS-2023-071107-DEQUI DEL 04/10/2023 lo cual generó respuesta de la oficina de Asuntos Jurídicos DEQUI (ASJUR) quien celebró audiencia quedando consignada en el acta 001 del 01-12-2023 ASJUR

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: SI. HUGO JONIER LARGO TORRES

POR EL CONTRATISTA QUINKA

SU REPRESENTANTE LEGAL: ERIKA YULIETH GOMEZ CIFUENTES

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo contrato No. 35-1-30016-23, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: No existen valores por ejecutar.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del

cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales),

Para constancia, se firma en la ciudad de Armenia Quindío

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel LUIS FERNANDO ATUESTA ZARATE
Comandante Departamento de Policía Quindío

POR EL CONTRATISTA,

Erika Gomez

ERIKA YULIETH GÓMEZ CIFUENTES
Representante Legal QUINKA

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Subintendente HUGO JONIER LARGO TORRES
Responsable del SG-SST

Elaborado por: SI. Hugo Jonier Largo Torres Responsable del SG-SST
Revisado por: IT. Hernández Linares Segundo Asesor Jurídico DEQUI
SI. Jeferson Hoyos Restrepo Tesorero DEQUI (E)
ST. Kelly Viviana Feriz Quiceno Bravo Jefe Grupo de Contratos DEQUI
TC. William Leonardo Romero Guerra Subcomandante de Departamento de Policía Quindío (E)
Fecha de elaboración:15/10/2024
Ubicación C:\\Mis documentos\Contrato